



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7.369/99.-

Ref./SANTA ROSA-COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PAMPA.-

S/Informe renuncia presentada por el Escribano JORGE LUIS ODASSO, a la titularidad del Registro Notarial N° 9 del Departamento Capital.-

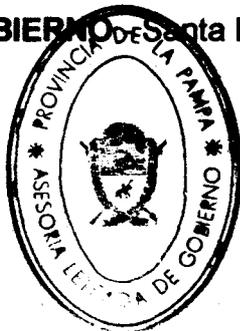
DICTAMEN N° 1.304/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 3.-

Por lo expuesto, el mismo estará en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 29 de noviembre de 1999.-
JRS.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa